

Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa
ACTA No. 3 de 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 03/10/2023

HORA: 8:00 A.M. A 12:00 M.

LUGAR: Secretaría de Educación Distrital- Sala 4.3 del Cuarto Piso.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leny Mora	Consejera	Consejo Consultivo Local Usaquén	X		
Mercedes Trujillo	Consejera	Consejo Consultivo Local Santa Fe y Candelaria	X		
Sandra Liliana Riaño Palencia	Consejera	Consejo Consultivo Local San Cristóbal		X	
Pedro Rafael Erazo Hernández	Consejero	Consejo Consultivo Local San Cristóbal		X	
Fabiola Andrea Arias Triana	Consejera	Consejo Consultivo Local Usme	X		
Cristian Chacón	Consejero	Consejo Consultivo Local Usme	X		
Nelfa Rincón	Consejera	Consejo Consultivo Local Tunjuelito		X	
Ángel David Guerrero Rojas	Consejero	Consejo Consultivo Local Bosa	X		
Jorge Eliecer Martínez Bustos	Consejero	Consejo Consultivo Local Bosa	X		
Edison David Pérez	Consejero	Consejo Consultivo Local Kennedy		X	
Manuel Humberto Fajardo Pardo	Consejero	Consejo Consultivo Local Fontibón		X	
Adriana Lasprilla Herrera	Consejera	Consejo Consultivo Local Fontibón		X	
Santiago Rodríguez	Consejero	Consejo Consultivo Local Engativá		X	
Nicolás Parra	Consejero	Consejo Consultivo Local Barrios Unidos		X	
Laura Alejandra Naranjo	Consejera	Consejo Consultivo Local Barrios Unidos		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Rosa Isabel Montero Torres	Consejera	Consejo Consultivo Local Teusaquillo		X	
Víctor Alfonso Parra Pérez	Consejero	Consejo Consultivo Local Los Mártires		X	
Cesar Humberto Bernal Muñoz	Consejero	Consejo Consultivo Local Los Mártires		X	
John Alexander López Moreno	Consejero	Consejo Consultivo Local Antonio Nariño		X	
Pedro Orduña	Consejero	Consejo Consultivo Local Puente Aranda	X		
Yasmin Peláez	Consejera	Consejo Consultivo Local Puente Aranda		X	
Luis Alfredo Zamudio	Consejero	Consejo Consultivo Local La Candelaria		X	
Zulma Paola Chocontá Guevara	Consejera	Consejo Consultivo Local Rafael Uribe Uribe		X	
Pilar Camargo Pinto	Consejera	Consejo Consultivo Local Rafael Uribe Uribe		X	
Yuly Andrea Castañeda Ariza	Consejera	Consejo Consultivo Local Ciudad Bolívar	X		
Yesid Molina	Consejero	Consejo Consultivo Local Ciudad Bolívar		X	
Placido Cifuentes Rodríguez	Consejero	Consejo Consultivo Local Sumapaz		X	
Gerardo Riveros	Consejero	Consejo Consultivo Local Sumapaz		X	
Ruth Esperanza Marcelo Sánchez	Consejera	Mesa Distrital de Rectores de Colegios Oficiales		X	
Juan Felipe Restrepo Cano	Consejero	Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados		X	
Jaime Alberto Ayala Cardona	Consejero	Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados		X	
Adriana Tibatá	Consejera	Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores	X		
Lina Maryouri Castillo Moreno	Consejera	Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores		X	
Luis Javier Hurtado Rodríguez	Consejero	Mesa Distrital de Docentes Orientadores		X	
María Deisy Sandoval Gaitán	Consejera	Mesa Distrital de Docentes Orientadores		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Julio Vicente Salazar Velandia	Consejero	Mesa Distrital de Docentes	X		
Viviana Andrea Silva	Consejera	Mesa Distrital de Docentes	X		
Sofía Shekina Sierra Vela	Consejera	Mesa Distrital de Estudiantes		X	
Sara Catalina Castrillón Benjumea	Consejera	Mesa Distrital de Estudiantes		X	
Sandra Patricia Rodríguez	Consejera	Mesa Distrital de Administrativos		X	
Andrés Barreiro	Consejero	Mesa Distrital de Administrativos		X	
John Colorado	Consejero	Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores		X	
Edward Poveda	Consejero	Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores	X		
Omar Nieto	Consejero	Mesa Distrital del Sector Productivo		X	
José Edwin Roldan Ríos	Consejero	Mesa Distrital del Sector Productivo	X		
Támara Paola Ávila Hernández	Secretaría Técnica	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Deidamia García	Presidencia	Secretaría de Educación del Distrito	X		Asiste el Subsecretario de Integración Interinstitucional encargado, el Director de Inspección y Vigilancia Hernán Trujillo
Leonardo Garzón Ortiz	Delegado	Secretaría Distrital de Cultura	X		
Andrea Yiset López Hernández	Delegada	Secretaría Distrital de Salud		X	
María Victoria Carillo Araujo	Delegada	Secretaría Distrital de Salud	X		
Johanna Lozano	Delegada	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Cristina Venegas Fajardo	Delegada	Secretaría Distrital de Integración Social		X	
Heidy Martínez	Delegada	Instituto Distrital de Recreación y Deporte		X	
Daniel Alejandro Taborda	Delegado	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sady Luz Casilla Urango	Delegada	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		X	
Omer Calderón	Delegado	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		Asiste el docente delegado Luis Carlos Guerra
Joseph Switer Plaza Pinilla	Delegado	Alcaldías Locales		X	
Edward Hernando Blanco Vega	Delegado	Alcaldías Locales		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Támara Paola Ávila Hernández	Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alba Milena Romero	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Sindy Lorena Buitrago	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Camilo Moreno Peñaloza	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Yesika Hernández	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Ana Camila Barreto	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Camilo Andrés Rodríguez	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Gustavo Triana	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Hernando Triana	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lorena Pineda	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Yair Javier González	Funcionario	Instituto Distrital de las Artes - Idartes	X		
Carolina Castiblanco	Contratista	Secretaría de Movilidad Distrital	X		
Viviana Gutiérrez	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Mario Fonseca	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Diana Durán	Profesional	Secretaria Distrital de Movilidad	X		
Jhon Domínguez	Líder Equipo	Secretaria Distrital de Movilidad	X		
Robert Pineda	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Vilma Bravo	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Iván Perdomo Londoño	Contratista	Alcaldía Local de Suba	X		
Miriam Camargo	Contratista	Secretaría Distrital de Salud	X		
Wendy Prieto	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social			

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo, bienvenida y verificación del quórum
2. Contextualización de la dimensión, factor estratégico, resultados esperados y entidades invitadas.
3. Socialización metodología tercera sesión CCDPE.
4. Implementación de la metodología, cuatro mesas de trabajo, una rotación.
5. Recomendaciones y conclusiones en plenaria.
6. Varios y cierre

DESARROLLO:

1. Saludo, bienvenida y verificación del quórum.

Sindy Buitrago: brinda la bienvenida a las y los participantes de la reunión, recordando que ese proceso constituía el más alto nivel de consulta. Anunció que la sesión se iniciaría con la metodología y cedió la palabra al Subsecretario de Integración Interinstitucional (E), quien se refiere a las y los asistentes invitando a tener una jornada con las mejores condiciones y a Tamara Paola Ávila Hernández para oficializar el comienzo de la sesión.

Tamara Ávila: saludó a los asistentes y agradeció su presencia, resaltando la importancia de la puntualidad y la asistencia. Expresó su optimismo respecto a la jornada y destacó la relevancia del tema en la agenda. Resaltó la importancia sobre el análisis crítico de las recomendaciones sobre Política Pública Educativa, teniendo en cuenta el momento y la coyuntura. En este mismo sentido, indica el abordaje de la dimensión número 2 y el factor estratégico 4 que se hizo durante la sesión pasada y la metodología abordada y las rotaciones con las cinco (5) mesas de trabajo. Señala que se habló sobre el fortalecimiento de las instancias de participación y la metodología de Café del Mundo. Informa que la metodología va a ser similar a la de la sesión anterior, pero va a tener un ajuste con respecto a las rotaciones para poder tener una plenaria donde se puedan socializar las recomendaciones y retroalimentaciones de los espacios trabajados en las mesas. Agradece la participación y el compromiso con el espacio y abre oficialmente el desarrollo de la sesión.

Dentro de la sesión se advierte que no se tiene quórum ya que se encuentran presentes 14 de los 26 Consejeros para poder lograr quórum, no obstante, se acuerda continuar con el desarrollo de la sesión y alcanzar el quórum esperado en el transcurso de la jornada.

2. Contextualización de la dimensión, factor estratégico, resultados esperados y entidades invitadas.

Sindy Buitrago: Socializa con las y los consejeros la agenda de la sesión, explica la metodología a trabajar, teniendo en cuenta la priorización realizada durante el mes de julio para la dimensión y factor estratégico seleccionado. Menciona que las personas que no se inscribieron en el formulario para el registro de trabajo, fueron asignadas aleatoriamente, informa que el factor estratégico sobre el cual enfoca el trabajo de la sesión tiene cuatro (4) resultados esperados y comparte las dependencias involucradas por cada resultado esperado:

CONTEXTUALIZACIÓN CONCEPTUAL

CONPES DE EDUCACIÓN 2022 - 2038



DIMENSIÓN I: Acceso a la educación con equidad



FACTOR ESTRATÉGICO I: Acceso, permanencia para todos y todas desde la educación inicial hasta la educación media

1.1. Aumento de la tasa de asistencia escolar en los niveles de preescolar, básica y media.

1.2. Aumento de la tasa de supervivencia escolar en los niveles de preescolar, básica y media.

1.3. Reducción de la brecha en tasa de supervivencia escolar de la población estudiantil estratos 5 y 6 y población estudiantil de estrato socioeconómico 1 y 2.

1.4. Aumento del número de instituciones educativas que mejoran sus entornos educativos y fortalecen la relación escuela-territorio, por medio de la implementación de estrategias en materia de entornos educativos protectores, confiables y seguros, en virtud del Acuerdo 832 de 2022.

- Dirección de Dotaciones Escolares
- Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos
- Dirección de Cobertura
- Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado
- Dirección de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos
- Dirección de Bienestar Estudiantil
- Dirección de Ingeniería de Tránsito - Secretaría Distrital de Movilidad
- Dirección de Gestión De Tránsito y Control de Tránsito y Transporte - Secretaría Distrital de Movilidad
- Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Sistema de Participación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Se indica que los tiempos de trabajo están pactados para 45 minutos tal y como se había previamente informado según el formulario de inscripción remitido. Se recomienda que las dependencias y entidades invitadas socialicen en primer lugar su gestión en el marco de los resultados esperados de los que son responsables, para luego realizar la respectiva retroalimentación en un espacio que tendrá 20 minutos.

A continuación, socializa la distribución realizada en las cuatro (4) mesas de trabajo, una por cada resultado esperado, los responsables de cada mesa y los integrantes:

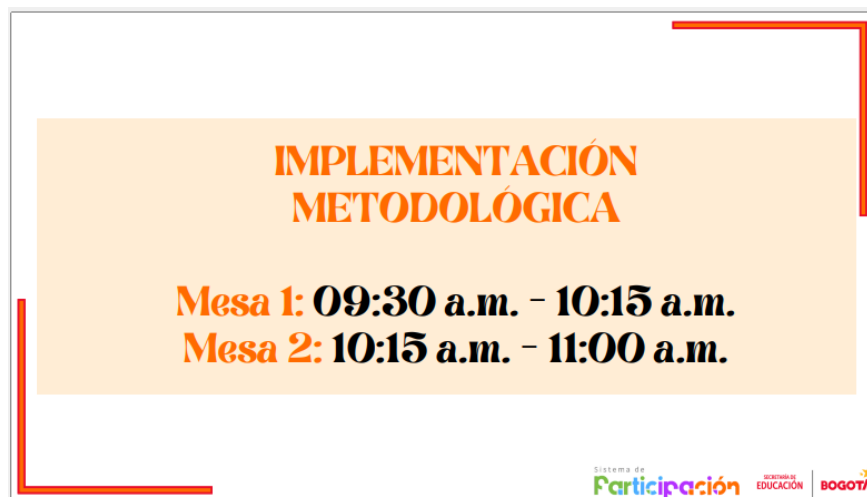
MESAS DE TRABAJO	METODOLOGÍA
Sala 4.3. 1.1. Aumento de la tasa de asistencia escolar en los niveles de preescolar, básica y media.	 Responsables: Daniel Taborda Sindy Buitrago
Sala de Juntas 1 1.2. Aumento de la tasa de supervivencia escolar en los niveles de preescolar, básica y media.	 Responsables: Julio Salazar Ana Camila Barreto
Sala de Juntas 4 1.3. Reducción de la brecha en tasa de supervivencia escolar de la población estudiantil estratos 5 y 6 y población estudiantil de estrato socioeconómico 1 y 2.	 Responsables: Omer Calderón Camilo Moreno Alba Cruz
Sala de Juntas 6 1.4. Aumento del número de instituciones educativas que mejoran sus entornos educativos y fortalecen la relación escuela-territorio, por medio de la implementación de estrategias en materia de entornos educativos protectores, confiables y seguros, en virtud del Acuerdo 832 de 2022.	 Responsables: Adriana Tibatá Ángel Guerrero Alba Milena Romero
	Sistema de Participación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

3. Socialización metodología tercera sesión CCDPE

Sindy Buitrago explica la metodología que será trabajada durante la sesión, la organización y los tiempos destinados para cada mesa de trabajo. Asimismo, informa que deberán ser realizadas las relatorías del trabajo por mesas y su sistematización para ser entregada a la UTA y consolidar el decálogo de recomendaciones en materia de Política Pública Educativa, como producto entregable de la instancia y del plan de acción.

MESAS DE TRABAJO	METODOLOGÍA
 Tiempos de trabajo: 45 minutos por mesa de trabajo. La distribución de la instancia ya se encuentra definida de acuerdo con el formulario de inscripción y asignación aleatoria.	 Momentos de discusión: Se recomienda trabajar en estos tres momentos: 1. Presentación de las acciones por parte de las dependencias. (15 minutos) 2. Diálogo bilateral, inquietudes y retroalimentación (20 minutos) 3. Consolidación de recomendaciones (10 minutos)
 Relatorias: La sistematización de las mesas de trabajo se realizará con base en: Inquietudes a las dependencias y recomendaciones a la política educativa para el decálogo consolidado por la UTA.	Sistema de Participación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

4. Implementación de la metodología, cuatro mesas de trabajo, una rotación.



Sindy Buitrago: expone la distribución de las mesas de trabajo y la asignación por cada Consejero e invita a desplazarse a los sitios de las mesas según la ubicación establecida .

La asignación de las y los consejeros por cada mesa de trabajo es:

CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE POLÍTICA EDUCATIVA				
	LOCALIDAD	REPRESENTANTE	MESA 1	MESA 2
1	Usaquén	Leny Mora	1.3	1.2
3	Santa Fe y la Candelaria	Mercedes Trujillo	1.2	1.4
4	San Cristóbal	Sandra Liliana Riaño Palencia	1.2	1.4
5	Usme	Fabiola Andrea Arias Triana	1.4	1.3
		Cristian Chacón	1.2	1.1
6	Tunjuelito	Nelfa Rincón	1.1	1.3
7	Bosa	Jorge Eliécer Martínez Bustos	1.1	1.2
10	Engativá	Santiago Rodríguez	1.3	1.1
12	Barrios Unidos	Ana María Quintero	1.4	1.1
14	Los Mártires	Víctor Alfonso Parra Pérez	1.4	1.2
14	Los Mártires	Cesar Humberto Bernal	1.1	1.4
15	Antonio Nariño	Jhon Alexander López Moreno	1.3	1.1
16	Puente Aranda	Pedro Orduña	1.4	1.2
16	Puente Aranda	Yasmin Peláez	1.4	1.2
17	La Candelaria	Luis Alfredo Zamudio	1.2	1.4
19	Ciudad Bolívar	Yuly Andrea Castañeda Ariza	1.4	1.3
		Yesid Molina	1.2	1.3
20	Sumapaz	Plácido Cifuentes Rodríguez	1.1	1.4
		Gerardo Riveros	1.3	1.2
22	Mesa Distrital de Rectores Privados	Juan Felipe Restrepo Cano	1.2	1.3

		Jaime Alberto Ayala Cardona	1.1	1.4
23	Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores	Lina Maryouri Castillo Moreno	1.3	1.4
24	Mesa Distrital de Directivos Docentes Orientadores	Luis Javier Hurtado Rodríguez	1.2	1.4
25	Mesa Distrital de Docentes	Viviana Andrea Silva	1.2	1.1
26	Mesa Distrital de Estudiantes	Sofia Shekinah Sierra Vela	1.2	1.3
		Sara Catalina Castrillón Benjumea	1.1	1.4
27	Mesa Distrital de Administrativos	Sandra Patricia Rodríguez	1.3	1.1
		Andrés Barreiro	1.1	1.3
28	Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores	Jhon Alejandro Colorado	1.2	1.1
		Edward Poveda	1.4	1.1
30	Mesa Distrital del Sector Productivo	Omar Nieto	1.3	1.1
		José Edwin Roldan Ríos	1.4	1.3
32	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Leonardo Garzón Ortiz	1.3	1.4
33	Secretaría Distrital de Salud	Andrea Yiseth López Hernández	1.3	1.2
		María Victoria Carrillo Araújo	1.1	1.3
34	Secretaría Distrital de Integración Social	Natalia Martínez Pardo	1.3	1.1
		Cristina Venegas Fajardo	1.4	1.1
	Instituto Distrital de Cultura , Recreación y Deporte	Wilson Alejandro González Cárdenas	1.1	1.4
39	Alcaldías Locales	Joseph Switer Plaza Pinilla	1.4	1.1
		Edward Hernando Blanco Vega	1.1	1.2

Antes de pasar a las mesas, se invita a realizar una presentación de los integrantes, entidades y dependencias invitadas:

Dependencias y entidades invitadas:

- Carolina Castiblanco ,Secretaría Distrital de Movilidad
- Robert Pineda de la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Secretaría de Educación del Distrito
- Diana Durán, Secretaría Distrital de Movilidad.
- Jhon Dominguez Secretaría Distrital de Movilidad.
- Camilo Rodríguez, Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito
- Gustavo Triana. Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito
- Hernan Darío Domínguez, Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito
- Vilma Bravo, Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito
- Viviana Gutiérrez, Dirección de Ciencias y Medios Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito
- Mario Fonseca, Dirección de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito
- Miriam Camargo, Secretaría Distrital de Salud
- Maria Victoria Carrillo, Secretaria Distrital de Salud

Pedro Orduña realiza un llamado a la poca asistencia de las y los integrantes de los Consejos Consultivos Locales, expresa las dificultades a raíz de los cambios institucionales y manifiesta que la participación se disminuye por la presión de las Instituciones Educativas por cumplir con metas institucionales, por ende, según el acuerdo desarrollado durante el evento del IED La Felicidad, se deben comunicar la asistencia de los consejeros, los tiempos, la permanencia y el trabajo desde el nivel central para poder abrir los espacios y dejar de limitar su participación.

Sindy Buitrago agradece la intervención, manifiesta estar de acuerdo, reconoce el esfuerzo de los presentes e indica que hay algunos alcances que no pueden ser intervenidos o sorteados desde el nivel central. En este momento, se invita a desplazarse a las mesas de trabajo asignadas y en este punto de la sesión, consejeras, consejeros, dependencias y entidades invitadas inician el desarrollo de la metodología planteada.

5. Recomendaciones y conclusiones en plenaria.

Una vez finalizado el tiempo de trabajo y rotación única entre las mesas se proceden a socializar las recomendaciones trabajadas. Antes de ello, desde la mesa se indica que las políticas públicas educativas deben tener un enfoque humano a la hora de definir propósitos por alcanzar y se sugiere a la instancia en pensar de forma integral sobre el derecho a la educación, ya que debe contemplarse el acceso, más la permanencia, más la pertinencia y la calidad de la educación. Se invita a considerar la educación desde las cuatro (4) A: Accesibilidad, Asequibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad y se hace un llamado a la conciencia de que la educación no debe ser un derecho aislado a los demás derechos consignados en la Constitución Política de Colombia, tales como el derecho a la libertad de conciencia y los demás asociados al enfoque de inclusión y al enfoque de derechos.

Sindy Buitrago: abre paso al momento de la socialización del trabajo adelantado por las cuatro mesas, indica que cada mesa delegará a un miembro para que comparta hacia donde fueron orientadas las discusiones y cuáles fueron las recomendaciones generadas con base a la dimensión 1 y al factor estratégico 1. Esta determinación se hizo con el fin de poder consolidar el decálogo de las recomendaciones en materia de política pública educativa trabajado con la UTA. Cada delegado de mesa tendrá cinco minutos para que al final se otorgue un espacio al diálogo entre consejeras, consejeros, dependencias y entidades invitadas.

Daniel Taborda, es el delegado encargado de entregar los resultados de la mesa de trabajo 1.1 y habla del trabajo realizado con las direcciones que acompañaron el ejercicio. Informa que las discusiones estuvieron orientadas a la forma en que la administración realiza la medición sobre cobertura escolar a partir de la GEIH, a partir de la información arrojada por el observatorio de cobertura de la SED, el sistema de alertas y demás sistemas de información que permiten arrojar estadísticas y adelantar estudios del motivo por el cual los estudiantes se ausentan del entorno escolar. Asimismo, se resaltó la importancia de profundizar en la integración de los sistemas de información para efectos de contemplar insumos disponibles que permitan arrojar un panorama más acertado. Se habló a modo de recomendación de fortalecer la estrategia de apropiación, no solo a manera de adquisición de ediciones bibliográficas virtuales y físicas, sino también a partir de la formación de maestros y maestras alrededor de su capacidad para manipular y facilitar los aprendizajes desde el uso correcto de libros y dispositivos tecnológicos. Finalmente, como recomendación, se hizo también una sugerencia en hacer seguimiento a la educación de manera integral, alrededor de pensar cómo estos temas planteados en este factor estratégico se involucran con otros componentes relacionados con la garantía de acceso al derecho a la educación.

Relatoría mesa de trabajo 09:30 a.m. – 10:15 a.m. RESULTADO 1.1.: Aumento de la tasa de asistencia escolar en los niveles de preescolar, básica y media. Líderes de mesa: Sindy Buitrago y Daniel Taborda Entidades de la ejecución: • Dirección de Dotaciones Escolares • Dirección de Construcciones Y Conservación De Establecimientos Educativos • Dirección de Cobertura • Dirección de Relaciones Con El Sector Educativo Privado • Dirección de Ciencias, Tecnología Y Medios Educativos	
INQUIETUDES FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA – ACCIONES PARA ALCANZAR RESULTADOS Dirección de cobertura: El instrumento para medir la asistencia: ¿la encuesta es anual? ¿hacen uso de otras plataformas como el SAE? Para entender si la ciudad está avanzando en el tema de la asistencia. Dirección de cobertura: ¿cuál es la relación entre la asistencia, la deserción y la matrícula? Dirección de cobertura: ¿está proyectado solicitar el apoyo de ICBF para mejorar el seguimiento en la asistencia escolar?	RECOMENDACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA Integrar un sistema en el que se pueda realizar seguimiento integral de la asistencia en las instituciones educativas. Por ejemplo, integrar sistemas como el sistema de alertas para diversificar las variables que inciden en la tasa de asistencia.

Edward Poveda, es el delegado encargado de entregar los resultados de la mesa de trabajo 1.4 e indica que la dinámica estuvo orientada al fortalecimiento de la relación escuela - territorio , afianzando el concepto de entornos escolares confiables, protectores y seguros, en virtud del Acuerdo 832 de 2022. Por otro lado, se habló de la importancia de integrar a la Dirección de relacionamiento con el Sector Educativo Privado a partir de una conexión interinstitucional que vincule los esfuerzos de establecimientos educativos privados para garantizar el acceso a servicios públicos del entorno escolar tales como la movilidad, salud y seguridad. Habla de evitar la duplicación de esfuerzos de las Instituciones Educativas y menciona que fueron realizados una serie de escalamientos a la SED con respecto a aspectos relacionados con el sistema de alertas y al tema orientación escolar en cuanto a alcances y mejora los servicios a partir del cubrimiento de las reales necesidades de la comunidad educativa. Continúa tratando sobre las necesidades de la comunidad educativa e indica que se habló de fortalecer la constitución de una red o redes comunitarias a través de un apoyo técnico brindado por la SED para garantizar su funcionamiento a modo de escuelas abiertas. Como preguntas, dejaron planteadas dos inquietudes: ¿ El Acuerdo 832 de 2022 es la base para la formulación de los resultados de este factor estratégico y sobre el cual se basan los resultados esperados? Y ¿ Qué se tendría que hacer para que las personas tengan acceso a los subregistros con base en el sistema de alertas? . Añade que se deben concretar con toda la comunidad educativa, las intervenciones relacionadas con los entornos escolares y que se debe brindar más rigor a la eficiencia del subregistro en el sistema de alertas. A modo de lectura de recomendaciones para la siguiente administración, indica que deben contemplarse todos los factores de riesgo de los entornos escolares y que debe hacerse un especial énfasis en las violencias basados en género y todo lo relacionado con la incorporación, tratamiento, adaptación y acción del enfoque diferencial. Asimismo, menciona que se debe revisar la periodicidad de la publicación de información y seguimiento de algunos de los programas, de tal forma que pueda mejorarse la eficiencia en cuanto al cubrimiento de las necesidades de la comunidad educativa. Añade que a modo de sugerencia se plantea que la construcción del sistema de alertas pueda tener en cuenta la visión de varios sectores y factores para incidir en la mitigación de riesgos externos, tales como vías de acceso. Se establece la necesidad de fortalecer el sistema de alertas en cuanto a la articulación del registro, seguimiento, tiempos de respuesta y búsqueda de soluciones.

Relatoría mesa de trabajo 09:30 a.m. – 10:15 a.m. RESULTADO 1.4.: Aumento del número de instituciones educativas que mejoran sus entornos educativos y fortalecen la relación escuela-territorio, por medio de la implementación de estrategias en materia de entornos educativos protectores, confiables y seguros, en virtud del Acuerdo 832 de 2022. Líderes de mesa: Milena Romero y Ángel Guerrero Entidades de la ejecución: •Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado •Dirección de Ingeniería de Tránsito - <i>Secretaría Distrital De Movilidad</i> •Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte - <i>Secretaría Distrital De Movilidad</i> •Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana - <i>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</i>	
INQUIETUDES FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA – ACCIONES PARA ALCANZAR RESULTADOS	RECOMENDACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado – Planeación: generación de clústeres educativos (integración de instituciones) que vinculen varias IE oficiales y privadas para el abordaje de los entornos educativos, facilitar el equipamiento para todos en términos de servicios públicos, movilidad, salud, seguridad, entre otros servicios. Evitar la duplicación de esfuerzos de las entidades para las instituciones. Canasta de oferta articulada. Organización con la comunidad (fundaciones, habitantes)

¿El acuerdo 832 es la base para la formulación de este resultado y si los resultados responden a este?	Secretaría de Educación: Frente a las necesidades de la comunidad educativa fortalecer la consolidación de una red o redes comunitaria, a través del apoyo técnicos para garantizar su funcionamiento. Escuelas abiertas.
¿Qué se tendría que hacer para que las personas tengan que hacer este registro? ¿Cómo garantizar que sea obligatorio el registro por quien tenga la responsabilidad?	Todas las entidades: concertar con la comunidad las intervenciones que se hagan en los entornos escolares. Fortalecer y ampliar la articulación del Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación para tener información del caso, de manera tal que sea más eficiente. La nueva administración haga lectura de la documentación de los factores de riesgo para que sean parte de la formulación de la política educativa. Que se haga énfasis en violencias basadas en género, inclusión de la población migrante, erradicación de xenofobia. En otras palabras, con enfoque diferencial
Sistema de Participación	BOGOTÁ
	Revisar la periodización de la información en periodos más cortos para priorización de la implementación de los programas. Tener clara la oferta institucional (portafolio) y definir cuál es la que requiere cada institución educativa. El Sistema que está siendo construido por la Oficina para la Convivencia escolar cuente con varios instrumentos que pueda tener la visión de diferentes actores asociados al sistema educativo.

Julio Vicente Salazar , es el delegado encargado de entregar los resultados de la mesa de trabajo 1.2 e indica que las recomendaciones parten de un principio básico y es que la política pública debe hacerse arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, no solamente en una lectura lineal, teniendo en cuenta a todos los actores de la comunidad educativa. Asimismo, habla de la presunta desconexión entre los lineamientos de política pública y la realidad de las instituciones educativas. En este mismo sentido, se adelantó la discusión de generar estrategias que permitan el acceso a la educación a estudiantes diversos, teniendo en cuenta que en la realidad hacen falta muchos elementos que permitan esta garantía de acceso, calidad y permanencia a esa población. Estos faltantes se están descargando en las y los docentes, sin contemplar la necesidad de incorporar profesionales de apoyo idóneos y herramientas que aporten al proceso pedagógico de los estudiantes con necesidades educativas diversas. En el caso de la primera infancia, señala que debe garantizarse mayor tiempo en las instituciones educativas, es decir pasar a jornada completa. Para el caso de básica primaria y media, señala que debe continuarse con el programa volver a la escuela y/o modelos flexibles para que los

estudiantes extra-edad puedan nivelar dificultades que contemplan el enfoque diferencial, esto teniendo en cuenta realidades tales como el efecto post pandemia, el restablecimiento de derechos y los modelos que deben ser adaptados a esta población. Por otro lado, se habló de revisar la normatividad del PAE ya que actualmente la constitución de menús cuenta con un alto contenido calórico. En este aspecto, se precisa revisar la posibilidad que separarse de un modelo de refuerzo calórico y avanzar a un modelo de refuerzo nutricional para efectos de incidir en la calidad de la educación y la permanencia. Por último, se habla de establecer conexiones interinstitucionales para efectos de proteger la infancia y disminuir o erradicar la deserción escolar. Esto, considerando, el seguimiento a estudiantes en alto grado de deserción, la corresponsabilidad de la SED en la búsqueda activa y la generación de estrategias que garanticen la reincorporación de las y los estudiantes que hayan desertado. A modo de recomendación, se menciona el ajuste del parámetro en la relación estudiantes- docentes de tal forma que pueda aportarse a la calidad, la permanencia y la pertinencia; especialmente para el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Continúa indicando que se deben adaptar las condiciones de infraestructura, contemplar currículos flexibles para algunas poblaciones, fortalecer estrategias de salud mental y capacidades socioemocionales y, por último, garantizar los tres grados de preescolar.

Relatoría mesa de trabajo 09:30 a.m. – 10:15 a.m. RESULTADO 1.2.: Aumento de la tasa de supervivencia escolar en los niveles de preescolar, básica y media. Líderes de mesa: Julio Salazar y Ana Camila Barreto Entidades de la ejecución: •Dirección de Bienestar Estudiantil •Dirección de Cobertura	
INQUIETUDES FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA – ACCIONES PARA ALCANZAR RESULTADOS	RECOMENDACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA
- ¿Cómo es el criterio de la entrega de los kits escolares?	Promover estrategias pedagógicas inclusivas que permitan el acceso a la educación de estudiantes diversos.
-¿cómo se va a manejar el PAE desde las comunidades educativas, como se propone en la política?	Para primera infancia se debe garantizar mayor tiempo en las instituciones. Pasar a jornada completa.
	Básica primaria y media debe seguir contando con el programa volver a la escuela y/o modelos flexibles, para que las y los estudiantes en extra-edad puedan nivelar dificultades. Tener presente enfoque diferencial.
	Revisar la normatividad del PAE ya que tiene alto contenido calórico. En esta se menciona que los niños requieren refuerzos calóricos y se debe cambiar a refuerzo nutricional.
	Hacer conexiones interinstitucionales de la protección de la infancia de tal manera que los estudiantes no desertan.

Luis Carlos García, es el delegado encargado de entregar los resultados de la mesa de trabajo 1.4 y expone el trabajo realizado enfocado en la identificación de los elementos para la reducción de las brechas existentes en las tasas de supervivencia escolar entre estudiantes de estratos 5 y 6 y población estudiantil de estratos 1 y 2; dentro de eso se identificaron aspectos como la primera infancia y se habló de fortalecer las enseñanzas de la primera infancia partiendo de la segmentación de personas en condición de discapacidad y de educación regular. Fueron contempladas las dificultades relacionadas con la movilidad de personas y su relación con la limitante de la asistencia de estudiantes, teniendo en cuenta las distancias geográficas y dinámicas territoriales. Asimismo, fueron contemplados elementos asociados a la salud mental y a las dificultades socioemocionales, y se realizó análisis de la importancia de introducir la educación sexual como medida para evitar futuros embarazos adolescentes y afectaciones al proceso académico. Se habló de la oferta artística y musical y las complejidades relacionadas con la articulación de estas disciplinas para inmersión en carreras profesionales y proyección a futuro. Desde la mesa de trabajo se llegó a la conclusión que las brechas no podrán cerrarse en caso de no perfilarse correctamente el tratamiento a las dificultades de permanencia en el sector educativo, focalizando las necesidades que presenta cada estrato socioeconómico de los estudiantes. Por otro lado, expresa que en muchas ocasiones los estudiantes que provienen de población vulnerable tienden a perder el interés académico a raíz de la falta de cubrimiento de necesidades básicas tales como el acceso a la información, materiales, uniformes, entre otros. Asimismo, se habla

de las dificultades que presenta el personal docente al momento de recibir atención en cuanto a las alteraciones en materia de salud mental por factores tales como la sobrecarga laboral y la asignación de funciones ajenas a su competencia. Por último, se resalta la importancia de tener un perfilamiento correcto sobre el establecimiento de lineamientos orientados a la reducción de brechas desde la Política Pública Educativa.

Relatoría mesa de trabajo 09:30 a.m. – 10:15 a.m.

RESULTADO 1.3.: Reducción de la brecha en tasa de supervivencia escolar de la población estudiantil estratos 5 y 6 y población estudiantil de estrato socioeconómico 1 y 2.

Líderes de mesa: Camilo Moreno, Alba Cruz y Luis Carlos García

Entidades de la ejecución:

- Dirección de Cobertura
- Dirección de Dotaciones Escolares



INQUIETUDES FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA – ACCIONES PARA ALCANZAR RESULTADOS	RECOMENDACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA
Políticas Públicas y Duración: Se menciona que las políticas públicas a menudo tienen una larga duración y pueden abordar temas que han sido relevantes socialmente durante décadas. Sin embargo, es importante evaluar y corregir estas políticas a medida que evoluciona la sociedad y las necesidades cambian.	a. Establecer un mecanismo de revisión periódica para evaluar la efectividad de las políticas educativas en relación con la inclusión y la reducción de brechas. b. Realizar ajustes y correcciones a las políticas a medida que evolucionan las necesidades de la sociedad.
Derecho a la Educación y Diversidad: Se discute la importancia de garantizar el derecho a la educación para todos, independientemente de su origen, discapacidad o condición. La educación inclusiva es un objetivo clave, pero se enfrentan desafíos en términos de recursos y capacitación de docentes para atender a una población diversa de estudiantes.	a. Proporcionar capacitación continua a los docentes para abordar la diversidad de estudiantes en el aula y promover prácticas inclusivas. b. Garantizar el acceso igualitario a la educación para todos los estudiantes, independientemente de su origen, discapacidad o condición
Uniformes y Recursos Limitados: Se menciona que la entrega de uniformes escolares a poblaciones vulnerables es un desafío, especialmente cuando los recursos son limitados y no existe un marco jurídico sólido que lo regule. Esto destaca la importancia de abordar las necesidades básicas de los estudiantes.	a. Priorizar la satisfacción de las necesidades básicas de los estudiantes, como uniformes escolares, especialmente en poblaciones vulnerables. b. Buscar formas sostenibles de financiar la educación y asignar recursos en función de las necesidades reales.





Sindy Buitrago agradece la socialización de estas recomendaciones, las cuales serán el insumo para la consolidación del decálogo de recomendaciones, tarea que será adelantada por la UTA para finalmente ser presentada a la instancia. En este punto indica que el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa tiene una última sesión pendiente para el mes de noviembre y da lugar a intervenciones o comentarios a lugar por parte de las y los asistentes.

Fabiola Andrea Arias: solicita revisar la retroalimentación de la sesión anterior, e indica que es importante que, antes de abordar otra dimensión y otro factor estratégico, es indispensable conocer el avance del decálogo para poder realizar retroalimentación sobre lo avanzado para efectos de conocer con tiempo el documento y establecer tiempos puntuales para su revisión.

Viviana Andrea Silva hace un llamado de atención en lo referente al Foro Educativo Distrital e indica que al no tener en cuenta las recomendaciones en materia de metodología y agenda del foro, se presenta un disgusto generalizado desde la instancia. Sostiene que el foro debe realizarse desde su deber ser aplicado en la Ley 115 de 1994.

Ana María Quintero desea escuchar lo que sucedió con la Resolución del Foro, indica que antes de pasar el documento final del decálogo a la administración, considera pertinente poderlo revisar con un tiempo prudente ya que las orientaciones dadas durante la anterior sesión fueron distintas a la de hoy; además de la participación de varios consejos consultivos. Menciona la importancia de rectificar que el trabajo hecho desde las localidades esté correctamente plasmado ya que, al interior de las localidades establecieron fechas y compromisos que fueron avanzados para introducir en el documento final la mirada desde lo local.

Sindy Buitrago indica que desde la Secretaría Técnica se hizo la solicitud previamente de allegar un insumo desde las recomendaciones anexadas por los Consejos Consultivos Locales e invita a revisar el reglamento en cuanto a los tiempos de revisión y retroalimentación de las actas previas ya que no se tuvieron comentarios al respecto

Pedro Orduña, indica que el consultivo ha tenido la tarea de verificar el futuro de la administración, pero insiste en que se revise el presente de la administración. Enuncia que ellos solicitan información sobre la ejecución presupuestal de la administración distrital e insiste en el informe de resultados por productos específicos de la inversión, los porcentajes de alcance para las metas, esto con el fin de socializar con las comunidades que representan

Mercedes Trujillo, insiste en tener el conocimiento de las decisiones y recomendaciones que se han consolidado desde los Consejos Consultivos Locales, se une a la retroalimentación de las metodologías y agendas de los Foros Educativos Distritales y solicita no mezclar el foro y las muestras culturales y pedagógicas en los foros locales y en el distrital, ya que, según afirma, se desdibujaron los aportes a la Política Educativa Distrital. Adiciona que se requiere realizar un balance sobre los resultados de la presente administración por proyectos, por resultados específicos y por productos y hace un llamado a integrar a los Secretarios y directivos a la hora de presidir estos espacios.

Ángel Guerrero interviene e informa que desde la UTA se adquirió el compromiso de tener en cuenta los ajustes a la agenda de la última sesión y realizar un documento que documento lo tratado en la sesión pasada y las recomendaciones de Política Pública Distrital consignadas. En lo que respecta a la intervención de Ana María Quintero, de que muchos Consejos Consultivos no contaban con la información de la metodología, manifiesta que se acordó abrir el espacio con su consultivo o mesa estamental para poder verificar y escalar en este tipo de sesiones pero que al no haber quórum no es posible determinar las decisiones sobre las recomendaciones. Al final, se refiere a la inconformidad sobre la organización y metodologías de los Foros y a la no consideración del aporte a las recomendaciones para el desarrollo del foro. Se sugiere revisar el compromiso adquirido por María Victoria Carrillo en materia de las recomendaciones puestas a disposición por esta instancia en materia del foro.

Sindy Buitrago, aclara que la directora Marcela no se comprometió a cambiar estructuralmente la organización del Foro, sino a recibir las recomendaciones a través del instrumento empleado para escalarlas a las dependencias respectivas, recibir la respuesta de adopción y su justificación.

Alba Milena Romero, indica que entiende que cuatro sesiones no son suficientes y por ello se hizo una planeación planteada en la segunda sesión y dentro de eso, se definió trabajar desde los instrumentos. Resalta que, en caso de generar constantes cambios, no es posible manejar procesos continuos. Asimismo, expresa que existen cambios constantes de los Consejeros y que el consultivo está quedando en las personas que asisten y por lo tanto no existe una recopilación generalizada. Indica que debe funcionar la lógica de la dinámica del espacio para que puedan ser recogidas las recomendaciones de la comunidad educativa en pleno frente a lo que debería ser la Política Pública Educativa. Señala que, si la decisión es modificar el plan de trabajo, debe abrirse un nuevo espacio para realizar una nueva concertación y seguir dialogando sobre la metodología y no sobre los temas relevantes que se desean tratarse. Se debe reconocer que el Consultivo no puede abordar toda la política educativa y la razón por la cual se hizo este ejercicio, fue dicho reconocimiento para efectos de plantear resultados satisfactorios para las personas que atienden esta instancia. Dado lo anterior, propone recoger las recomendaciones dadas en las mesas en un plazo máximo de ocho (8) días para efectos de recoger otras recomendaciones, reunirse en UTA para evaluar las recomendaciones, consolidarlas y validar lo que se hará finalmente respecto al direccionamiento a seguir. Resalta que no existen lineamientos claros desde los estamentos locales e indica que como máximo debe ampliarse la sesión a diez minutos, considerando la falta de cumplimiento de la instancia para iniciar las reuniones. Enfatiza en que este no es espacio cualquiera, sino de conclusiones y avances respecto a la Política Educativa, y en esto justamente no ha sido posible instituir acuerdos claros.

Viviana Andrea Silva insiste en que esto se da a raíz de la falta de entendimiento y coordinación de los Foros Educativos Locales y Distritales, expone la experiencia que se ha tenido desde la Mesa Distrital de Docentes e indica que ha podido hacerse un ejercicio concertado de recomendaciones y observaciones.

Sindy Buitrago, invita a ajustarse a los tiempos administrativos y respetar los acuerdos en materia de planeación y acude a la moción de orden. Recoge la propuesta de establecer un tiempo máximo 10 días hábiles para recibir retroalimentaciones en cuanto a lo que será el desarrollo de la siguiente sesión, recomendaciones en materia de Política Pública Educativa y al plan de acción. Sugiere revisar el borrador del decálogo de recomendaciones por parte de cada consejero y consejera para establecer concertaciones en cuanto a la socialización de este documento consolidado.

Fabiola Andrea Arias, hace una solicitud de acceder al borrador del decálogo teniendo en cuenta las mesas trabajadas durante la sesión anterior. Indica que debe realizarse una revisión del documento acuciosa desde el Consejo Consultivo Local y sugiere trabajar sobre lo que se debe complementar y/o ampliar. Expresa que el acceso al borrador le podrá facilitar llevar el avance a lo local y no

mostrar una visión sesgada desde sus apreciaciones. Propone que, a modo de recomendación, podría pensarse en realizar un ajuste al decreto para desarrollar mayor cantidad de sesiones y tiempo. Por último, recomienda optimizar el trabajo como Consejo Consultivo y construir un documento desde lo que pueda abarcarse con calidad.

Sindy Buitrago, agradece la intervención y sugiere dirigirse también a las actas de las sesiones donde queda plasmado el trabajo realizado por la instancia, en cuanto a las recomendaciones ,para efectos de no quedarse con una visión sesgada y llevar a lo local, los avances adelantados por las y los compañeros de trabajo.

Pedro Orduña, hace un llamado socializar con las localidades la presencia de las y los consejeros que hacen grandes esfuerzos para asistir. También un hace un especial énfasis en visibilizar el trabajo realizado y en los acuerdos concertados en la UTA.

Luis Javier Hurtado, señala que es una cuestión metodológica y que es fundamental contar con información base allegada por las áreas y dependencias responsables para poder establecer recomendaciones unificadas, además del CONPES. Indica que al momento de contar con información nueva se formulan nuevas recomendaciones y, en algunos casos, se requieren formular recomendaciones a largo plazo y recoger lo que pasa en los territorios, lo cual implica demanda de tiempo y escucha significativa

Alba Milena Romero: indica que se deben acortar espacios para poder tratar de forma técnica las recomendaciones. Cada entidad entrega un balance de forma trimestral, si bien no es la información en tiempo real, puede establecerse el seguimiento a indicadores a partir de la información recopilada en un lapso de seguimiento de los avances cuantitativos y cualitativos. Queda pendiente la discusión de poner otra recomendación y el trabajo sobre el documento, por lo tanto, puede establecerse una agenda que implica mucha disciplina con los tiempos para abordar los cuatro puntos. Indica que es importante tener una última sesión con todas las delegaciones ya que no se ha tenido participación de todas las delegaciones, lo cual complejiza la toma de decisiones para efectos del quórum. Por otro lado, está la revisión del decálogo y las recomendaciones trabajadas en las mesas de las sesión pasada y esta; así como el establecimiento de un plan de trabajo y la presentación de un balance general. Sugiere recoger las recomendaciones aportadas, pero no se puede tomar una decisión sobre la próxima sesión al no haber quórum y recomienda intentar abarcar todos los temas propuestos, contemplar si es necesaria una sesión extraordinaria, pero en caso de no contar con quórum, documentar lo trabajado y adelantar una sesión deliberatoria bajo un ejercicio sumamente concreto.

En este punto, se da por finalizada la sesión y se establece como posible fecha de la próxima sesión el 22 de noviembre de 2023

6. Varios y cierre

No se hace revisión de varios en la sesión y se da por finalizada la sesión

5. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar un adelanto del decálogo de recomendaciones trabajadas hasta la fecha.	UTA	Secretaría de Educación del Distrito	Prevía antelación de la próxima sesión
2	Hablar con los Consejos Consultivos Locales y las Mesas Distritales para hacer un llamado a la asistencia plena desde todas las delegaciones a la próxima sesión del CCDPE	Consejeros y consejeras locales de Política Pública Educativa	Consejo Consultivo Distrital de Política Pública Educativa	22.11.2023 (tentativa)
3	Enviar en un tiempo máximo 10 días hábiles las retroalimentaciones en cuanto a lo que será el desarrollo de la siguiente sesión, recomendaciones en materia de Política Pública Educativa y al plan de acción	Consejeros y consejeras locales de Política Pública Educativa	Consejo Consultivo Distrital de Política Pública Educativa	18.10.2023

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
4	Iniciar a tiempo la próxima sesión del CCDPE	Consejeros y consejeras locales de Política Pública Educativa	Consejo Consultivo Distrital de Política Pública Educativa	22.11.2023 (tentativa)
5	Construir y compartir la agenda que deberá ser alimentada de los comentarios y recomendaciones aportadas por consejeros y consejeras	Consejeros y consejeras locales de Política Pública Educativa Secretaría Técnica	Consejo Consultivo Distrital de Política Pública Educativa Secretaría de Educación del Distrito	Previa antelación de la próxima sesión

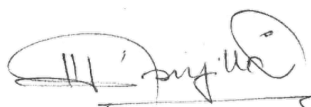
Conclusiones:

Durante la tercera sesión del Consejo Consultivo Distrital, se creó un espacio de intercambio y diálogo un poco más amplio que brindó a consejeras y consejeros la oportunidad de profundizar en los procesos que componen el factor estratégico 1 y la dimensión 1. Este avance contribuirá al plan de acción de la entidad, que se enfoca en un análisis integral y la generación de recomendaciones de Política Pública Educativa acorde a las dimensiones y factores estratégicos establecidos en el CONPES de educación.

Adicionalmente, se compartieron las principales preocupaciones en materia de asistencia y la toma de decisiones, teniendo en cuenta la baja participación por parte de todas las delegaciones, lo cual obstaculiza el avance del plan de trabajo de la instancia. Se esclarecieron elementos en lo referente al avance de la consolidación de las recomendaciones fijadas desde la instancia que será adelantada por la UTA mediante un decálogo y a la necesidad de integrar el trabajo y los aportes en este documento desde los Consejos Consultivos Locales, respetando la planeación establecida desde el inicio de la vigencia en cuanto a compromisos y fechas de entrega

En la próxima sesión se continuará analizando otro factor estratégico, de tal forma que pueda abordarse eficazmente el CONPES en educación. Este enfoque permitirá estructurar propuestas que contribuyan a fortalecer y consolidar las iniciativas de Política Pública Educativa en la ciudad.

En constancia se firman,



HERNÁN TRUJILLO TOVAR
PRESIDENTE (E)



TÁMARA PAOLA ÁVILA HERNÁNDEZ
SECRETARIO

Anexos:

1. Relatorias de Mesas de Trabajo

Proyectó: Yesika Paola Hernández Durango
Revisó: Alba Milena Romero